



Cuenta Plenaria N°662

Fecha: 3 de marzo de 2022.

Hora de inicio: 15:05 hrs. Hora de término: 18:30 hrs.

Asistencia

Presentes: Álvarez, Atria, Basso, Berríos, Bonnefoy, Bottinelli, Burgos, Bustamante, Camargo, Campos, Carrera, Domínguez, Fresno, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, Maldonado, Medina, Morales, Ortega, O’Ryan, Peñaloza, Raggi, Reginato, Rojas, Silva, Tralma, y Vivaldi.

Excusas por inasistencia: Valencia.

Inasistencias sin excusas: López, Montes, Núñez, y Valenzuela.

- Con la consideración de la Plenaria se aprueba el Acta de la Sesión N°659, de fecha 13 de enero de 2022, sin comentarios; y se aprueba el Acta N°660 de fecha 20 de enero de 2022, con comentarios formales del Senador Reginato.

Tabla

- 1. Sobre la vacancia de la Vicepresidencia del Senado Universitario. Antecedentes de hecho y de derecho. Invitada: prof. Verónica Figueroa Huencho, ex Senadora Universitaria. (30 minutos)**

Expuso el Vicepresidente (s), senador Raggi, y abogado asesor, Gustavo Fuentes.

No se adoptaron acuerdos.

- 2. Presentación y votación de la Política de Igualdad de Género. Comisión de Género y Diversidades. (80 minutos)**

Expuso la presidenta de la Comisión de Género y Diversidades del Senado Universitario, senadora Carla Carrera; Directora de la Dirección de Igualdad de Género de la Universidad de Chile (DIGEN), Carmen Andrade; Coordinador del Observatorio de violencias e igualdad de género (DIGEN), Rolando Poblete; y la Abogada asistente del área jurídica del Senado Universitario, Rocío Seguel.

Acuerdo SU N°013/2021

La Plenaria del Senado Universitario acuerda prorrogar el término de la sesión hasta las 18:30 hrs.

Apruebo: unanimidad de los presentes.



Acuerdo SU N°014/2021

La Plenaria del Senado Universitario –en virtud de la atribución dispuesta en la letra a) del artículo 25, concordante con los artículos 16 y 24 del Estatuto de la Universidad de Chile, así como también con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026 de la Universidad y según decisiones 35, 36, 37/2020 adoptadas en Sesión N°576 de 9 de abril de 2020- acuerda aprobar la “Política Universitaria de Igualdad de Género”, elaborada por la Comisión no permanente de Género y Diversidades del Senado Universitario en colaboración con la Dirección de Género y Diversidades de la Universidad de Chile. Se incorporará al acta, como anexo, los comentarios presentados por senadores y senadoras que los hagan llegar a la Mesa antes de la aprobación del acta de la Plenaria.

Apruebo (28): Álvarez, Atria, Basso, Berríos, Bonnefoy, Bottinelli, Burgos, Bustamante, Camargo, Carrera, Domínguez, Fresno, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, Maldonado, Medina, Morales, Ortega, O’Ryan, Raggi, Rojas, Silva, Tralma, y Vivaldi. **Rechazo (00); Abstención (01):** Reginato.

*Senadores/as: Álvarez, Basso, Domínguez, Galdámez, Gamonal, Medina, O’Ryan, y Vivaldi, entregan su voto a viva voz por la opción apruebo.

Varios

- Senador Raggi expresa a petición del senador O’Ryan su pretensión de incluir en un punto de tabla para la Sesión Plenaria siguiente, la posibilidad de discutir una declaración de parte del Senado Universitario respecto del conflicto Rusia-Ucrania.

JORGE GAMONAL ARAVENA
SENADOR SECRETARIO (S)
SENADO UNIVERSITARIO

